



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Bogotá D.C., 6 de agosto de 2026

110016610210202602931 UAEJPMP

PARA: SECRETARÍA GENERAL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

DE: GRUPO ADMINISTRATIVO – SECRETARÍA GENERAL UAEJPMP

ASUNTO: Solicitud autorización inicio proceso.

Respetada doctora Ana Fabiola:

Teniendo en cuenta que mediante Resolución 000580 del 7 de julio de 2026, la entidad declaró DESIERTO el proceso de mínima cuantía No. UAEJPMP-MC-007-2026 cuyo objeto fue: *"Permutar los elementos aprovechables, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES), así como los residuos especiales y peligrosos, resultantes de las actividades de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, por elementos o insumos para la gestión ambiental de la Entidad"*, en razón a que la única oferta recibida fue RECHAZADA y que para la entidad persiste la necesidad, se requiere adelantar nuevamente un proceso de contratación.

Por lo anterior, me permito solicitar autorización para adelantar nuevamente las etapas inherentes al inicio del proceso contractual.

Teniendo en cuenta las necesidades institucionales y el tipo de contratación, no se determinó un presupuesto oficial estimado dado que este no genera erogaciones o gastos que justifiquen un presupuesto.

Por lo anterior, me permito solicitar la designación de los funcionarios que conformarán los comités que realizarán la evaluación del proceso contractual.

Atentamente,

PD. ANGIE CAROLINA SIERRA VARGAS

Coordinadora Grupo Administrativo – Secretaría General
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

